

El regionalismo en América Latina: una perspectiva de larga duración¹

*José Briceño Ruiz*²

Recibido: 20/03/2017

Aceptado: 17/06/2017

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es examinar la necesidad de analizar la integración latinoamericana como un proceso de larga duración. Este proceso de inicia en el siglo XIX justo en los años posteriores a la conquista de la independencia hasta nuestros días. En el trabajo se examinan las diferentes de este proceso de larga duración, que es antecedida por una discusión sobre presentismo e ahistoricismo en los estudios de integración regional.

Palabras clave: Presentismo, ahistoricismo, regionalismo, América Latina

¹ En este trabajo se retoman y amplían algunas ideas analizadas en trabajos previamente publicados, algunos de ellos en colaboración con Andrés Rivarola Puntigliano, con quienes se han discutido algunos de los aspectos que se examinan en este capítulo. También agradezco a Daniela Perrota, Rodrigo Páez Montalbán, Germán de la Reza y Alejandro Simonoff, con quienes se han mantenido muy valiosos intercambios sobre algunos temas discutidos en este trabajo.

² Doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia. Es titular de una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Durham (Inglaterra) y de un DEA en Ciencia Política Comparada del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence – IEP Aix (Francia). Es profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, en Venezuela. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Pablo, Aoyama Gakuin University en Tokio y la Universidad de Sonora en México. Ha sido miembro del Programa de Programa de Estímulo de la Investigación e Innovación del Observatorio Nacional de Tecnología e Innovación. Ha sido Coordinador del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración y Desarrollo. Actualmente es el Director de la revista Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo y editor regional de Latin American Policy.

Regionalism in Latin America: a longue durée perspective

ABSTRACT

The objective of this paper is to examine the need to analyze Latin American integration as a long-term process. This process began in the nineteenth century just in the years after the conquest of independence to nowadays. In the paper, the different aspects of this long-term process is examined, but this is preceded by a discussion on presentism and ahistoricism in regional integration studies.

Palabras clave: Presentism, ahistoricism, regionalism, Latin America

En los años iniciales del nuevo milenio se ha producido una proliferación de acuerdos de integración y cooperación regional en América Latina y el Caribe. En 2011 se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), un mecanismo de cooperación, diálogo y concertación política, que excluye a Estados Unidos y Canadá. La propuesta es heredera, de lo que se denominaba Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN), la cual fue impulsada en la década del noventa por varios países de la región.³ En la Primera Cumbre Iberoamericana, realizada en 1991 en Guadalajara, México, varios presidentes latinoamericanos aprovecharon la ocasión para proponer crear una instancia regional que fuese «una respuesta propia de los países latinoamericanos a los procesos de integración y rediseño del orden internacional emergente de la Posguerra Fría.»⁴ Posteriormente, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) se convirtió en un importante promotor de esta iniciativa, que encontró

³ Cf. Pulgar, Telasco y Vacchino, Juan Mario. «Articulación de acuerdos de integración y la Comunidad Latinoamericana de Naciones», *Revista Capítulos*, no. 53, enero-junio 1998, pp. 129-148.

⁴ Valdivia Santa María, Luis Miguel. «La Comunidad Latinoamericana de Naciones: Un proyecto para la Globalidad», *Política y Cultura*, no. 10, verano 1998, p. 93.

de Trabajo del Grupo de Río elaboran después «El Acta de Intención para la Constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones», que fue discutida y aprobada en la reunión del Grupo de Río del año 1995.⁵ A pesar del apoyo que la idea recibía en las diversas reuniones del Grupo de Río, poco se avanzó en su concreción. Sin embargo, la iniciativa fue retomada en el nuevo milenio, esta vez con el apoyo expreso de México y Brasil.

El 16 y 17 de diciembre de 2008 se realizó la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), reunida en Salvador, Bahía, Brasil. La Cumbre tenía como objetivo establecer mecanismos para impulsar la articulación de los procesos de integración y crear mecanismos de acción conjunta frente a temas como la crisis financiera que comenzaba a afectar a Estados Unidos y la Unión Europea. Fue en otro encuentro de la CALC, realizado en Cancún, México, en febrero de 2010, cuando se creó la CELAC, cuya formalización se realizó en una Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno que se llevó a cabo en Caracas, en diciembre de 2011.

Existen además dos instancias de integración con pretensiones regionales: la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) y la Alianza del Pacífico. Ambas son un buen ejemplo de cómo a pesar de las diferencias ideológicas y la promoción de modelos diversos de desarrollo económico e inserción internacional, la idea de integración se mantiene como válida en las instancias de decisión en los gobiernos de América Latina.

El ALBA ha pretendido ser un modelo de integración anti-capitalista y anti-imperialista, al menos según los documentos y discursos de los líderes de sus países miembros. El nuevo esquema de integración fue anunciado por Hugo Chávez en diciembre de 2001 durante la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), bajo el nombre Alternativa Bolivariana para América (ALBA), como una iniciativa que planteaba promover un modelo nuevo de integración alternativo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que impulsaba Estados Unidos. Lo «nuevo» de ese modelo sería que estaría basado en la solidaridad, la complementariedad y la cooperación, en vez de la competencia implícita en el regionalismo abierto. En sus inicios la propuesta ALBA careció de mayor contenido, pero a partir del año 2002 se hicieron públicos varios documentos oficiales en los cuales se contrastaban las propuestas de negociación que se estaban realizando en el marco de la negociación hemisférica con lo planteado por

⁵ *Ibidem*, pp. 93-96.

el ALBA. En diciembre de 2004, en un encuentro realizado en La Habana, Hugo Chávez y Fidel Castro, relanzan la propuesta, que deja de ser simplemente una alternativa al ALCA. A partir de allí, se inicia una ampliación de su número de miembros y se adoptan narrativas y objetivos que buscan presentarla como un esquema regional no capitalista y anti-imperialista. Incluso cambió el significado de la sigla ALBA, que pasó a significar la Alternativa Bolivariana para la América, luego Alternativa Bolivariana para nuestra América y más recientemente la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América.

La Alianza del Pacífico es la sucesora del Arco del Pacífico Latinoamericano, espacio regional que se creó en enero de 2006 en una Cumbre realizada en Cali, Colombia, en la que participaron además del país anfitrión, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú. En la Declaración de Santiago de Cali, como se denominó el documento oficial del encuentro, se estableció el compromiso de promover «acciones conjuntas que permitan una cooperación más dinámica de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano entre si y conducentes a mayores acercamientos con el Asia-Pacífico».⁶ Sin embargo, debido al poco avance en la creación de un espacio regional en el marco del Arco, Colombia, Chile, Perú y México, decidieron en abril de 2011 establecer la Alianza del Pacífico, bloque regional que se plantea promover la integración profunda entre su países miembros de acuerdo con la lógica del regionalismo abierto.

De igual manera, la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) representó un momento singular en la construcción del regionalismo en América Latina. A pesar de una larga historia de proyectos de integración en esta parte del mundo, ninguno de ellos había sido concebido para convertir a toda América del Sur en un actor regional único. Las causas que explican este proyecto de construir a América del Sur como bloque regional son diversas. Por un lado, especialmente durante el gobierno de Luis Inacio Lula, Brasil desempeñó cierto liderazgo, aunque a veces errático, en la construcción regional. Este liderazgo estuvo fuertemente vinculado con la relación estratégica con Argentina que se establece desde la década del ochenta del siglo XX, y busca expandir la cooperación económica, política y social al resto de América del Sur.⁷ Aunque, en sus inicios

⁶ Declaración de Santiago de Cali, Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, 29 y 30 de enero de 2007.

⁷ Rivarola, Andrés. «Global Shift: The U.N. System and the New Regionalism in Latin America», *Latin American Politics and Society*, vol. 49, no. 1, primavera 2007, pp. 89-112.

Néstor Kirchner fue poco entusiasta con el proyecto suramericano, pronto se incorporó al mismo al punto de ser su Secretario General. Cristina Fernández de Kirchner también apoyó la iniciativa suramericana. Esta relación estratégica igualmente se pretendió establecer con Venezuela, pues también desempeñó cierto liderazgo en el proceso, especialmente después de 2004. Durante el gobierno de Hugo Chávez, Caracas modificó, al menos parcialmente, su interés tradicional de promover la integración con el Gran Caribe y la región andina hacia una integración más profunda con toda América del Sur.

Todos estos nuevos acuerdos emergen a pesar que procesos creados en décadas previas como la Comunidad Andina (heredera del Pacto Andino) o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), viven momentos de crisis. Resulta en consecuencia por lo menos intrigante saber por qué a pesar de los avances limitados de precedentes procesos regionales o diferencias entre los países, el regionalismo en América Latina no es rechazado por ningún gobierno de la región. Si queremos optar por un lenguaje simple, se podría decir que no importa que se trate de los gobiernos de Sebastián Piñera en Chile o Hugo Chávez en Venezuela, bastantes distintos en sus fundamentos ideológicos, ambos se muestran favorables a la idea de integración. Como señala, Olivier Dabène, esta «resiliencia de la integración» es «uno de los misterios que cualquier investigación sobre integración en América Latina debería tratar de develar: consistencia, a pesar de la inestabilidad, resistencia a pesar de la crisis».⁹

Este tema ha sido objeto de preocupación en trabajos anteriores publicado con Andrés Rivarola Puntigliano y en ellos se destaca que una de las limitaciones que se puede observar en muchos de los estudios sobre integración y cooperación en América Latina es su ahistoricismo y cierto sesgo «presentista», que sumado al eurocentrismo, conduce a conclusiones a veces erradas. Estos estudios subestiman la importancia de los procesos históricos y, en consecuencia, olvidan que las iniciativas integracionistas suramericanas remontan al movimiento independentista en el siglo XIX.

⁸ Dabène, Olivier. *The Politics of Regional Integration in Latin America: Theoretical and Comparative Explorations*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010.

⁹ Briceño Ruiz, José y Rivarola Puntigliano, Andrés. «The European Union and the «Making» of South American regionalism», en: De Lombaerde, Philippe and Michael Schulz (eds.). *The EU and World Regionalism. The Makability of Regions in the 21st Century*, Farnham; Surrey, Ashgate, 2009; Briceño Ruiz, José, Rivarola Puntigliano, Andrés y Ángel María Casas Gragea (eds.). *Integración latinoamericana y caribeña*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012; Rivarola Puntigliano, Andrés y José Briceño Ruiz (eds.). *The Resilience of Regionalism in Latin America: Development and Autonomy*, Londres, Palgrave, 2013.

Por ello, en este trabajo se argumenta, como en estudios previos realizados con Rivarola Puntigliano, que existe una tradición o un acervo latinoamericano en cuanto al fomento de procesos de cooperación e integración regional que no puede soslayarse al analizarlos.⁸ Esta idea de la existencia de un acervo latinoamericano sobre integración regional ha sido criticada por expertos como Mario Carranza¹⁰, quien argumenta que éste es un concepto jurídico elaborado para explicar el desarrollo de la integración en Europa Occidental. No obstante, acervo no puede ser entendido como una categoría estática exclusivamente asociada al Derecho Comunitario y a la integración europea, sino que como muchas categorías en Ciencias Sociales puede ser objeto de un proceso de deconstrucción. En ese sentido, la idea de acervo o *acquis* es perfectamente válida para explicar la existencia de una serie de principios e incluso normas y prácticas que se han desarrollado en América Latina en el contexto de procesos regionales. La idea de la integración económica como mecanismo para promover el desarrollo económico o la creación de mecanismos regionales para la protección de los Derechos Humanos son parte de este acervo.

La larga tradición regionalista en América Latina ha inspirado una extensa reflexión sobre la integración y la cooperación en esta parte del mundo que remonta a las ideas de Simón Bolívar, pasan por las propuestas de unidad de pensadores como Francisco Bilbao, Justo Arosemena, o Benjamín Vicuña Mackenna en el siglo XIX, se retoman a inicios del siglo XX en la obra de autores como Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de La Torre, José Enrique Rodo o Alejandro Bunge, para adquirir su madurez en la segunda mitad del siglo XX con la obra de Raúl Prebisch, Juan Carlos Puig, Aldo Ferrer, Helio Jaguaribe o Alberto Methol Ferré. Lo interesante del caso latinoamericano es que estas figuras no sólo pensaron o reflexionaron sobre la integración y la cooperación regional, sino que de alguna forma impulsaron iniciativas concretas. Bolívar promovió el Congreso de Panamá. Arosemena fue uno de los organizadores del Congreso de Lima (1856), Bilbao influyó en la convocatoria del Congreso de Santiago (1865), Bunge planteó la «unión aduanera del sur» y Prebisch, en su cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) impulsó la creación de un Mercado Común Latinoamericano.¹¹

¹⁰ Carranza, Mario E. «Resilient or Declining? Latin American Regional Economic Blocs in the Postneoliberal Era», *Latin American Politics and Society*, vol. 56, no. 3, otoño 2014, pp. 163–172.

¹¹ Briceño Ruiz, J. y Rivarola Puntigliano, A., *op. cit.*, p. 4.

En este sentido, es conveniente vincular los procesos actuales de integración a procesos históricos y lógicas globales, pues esto permite una mejor comprensión de la complejidad de las iniciativas regionales actualmente en marcha y sus resultados. Este aspecto también ha sido criticado alegando que el «presente importa mucho y que los fallos de regionalismo actual no puede ser minimizado por un análisis histórico más profundo».¹² En vez de ello, se alega que el análisis de los procesos regionales actuales requiere una dosis de análisis eficiente y orientado a las políticas públicas sobre las raíces contemporáneas de sus fracasos, observando tanto las agendas internas y externas de los grupos regionales como las brechas entre los objetivos señalados en sus documentos fundacionales y los logros reales.¹³ Este argumento, sin embargo, además de simplista, parece no comprender la importancia del análisis histórico. Es simplista pues obviamente el estudio de los procesos actuales, sus fallas y problemas, implica estudiar las metas establecidas en su tratado fundador y lo realmente alcanzado, como ha hecho el autor de este capítulo en buena parte de su vida académica dedicada al estudio del regionalismo latinoamericano. No obstante, el análisis del Tratado de Asunción ayuda a entender si el Mercosur cumplió o no sus metas, y la evaluación de la dinámica política actual en los países de este bloque regional o las transformaciones en el sistema internacional permiten explicar algunas de sus dificultades, pero no explica por qué el liderazgo del Cono Sur persiste en la idea de integración y cooperación regional. Tampoco explica por qué los líderes de otros países latinoamericanos, a pesar de observar el fracaso del Mercosur, insisten en la integración regional y establecen nuevos mecanismos como la Alianza del Pacífico. Si se quiere un análisis comprehensivo del regionalismo latinoamericano, no es suficiente un análisis instrumental simplemente orientado a las políticas públicas. No dudo que ese tipo de estudios ayuda a comprender mucho de lo que sucede en el escenario regional, pero no es suficiente y deja muchas preguntas sin respuestas. Finalmente, subestimar el valor de la historia y su potencial aporte en los estudios del regionalismo (y de las Relaciones Internacionales en general) es pasar por alto de forma acrítica el resurgir de, por ejemplo, la Sociología Histórica en los estudios internacionales.¹⁴

¹² *Ibidem*, p. 164.

¹³ *Ibidem*, p. 165.

¹⁴ Al respecto Cf. Lawson, George. «Historical Sociology in International Relations: Open Society, Research Programme and Vocation», *International Politics*, no. 44, 2007, pp. 343–368; Lawson, George. «The Eternal Divide? History and International Relations», *European*

1. Sobre presentismo e historicismo en los estudios del regionalismo en América Latina

Stephen Hobden señala que «las relaciones sociales no pueden separarse del tiempo. Todas las interacciones están afectadas por lo que le ha antecedido, y en la interpretación del presente, el pasado no puede escaparse»¹⁵. Barry Buzan, Ole Wæver y Richard Little, por su parte, han propuesto «incluir a la historia» en el marco explicativo, para superar las limitaciones que tiene la disciplina de las Relaciones Internacionales en su interpretación de los procesos políticos que ocurren en el sistema internacional. Un análisis histórico permite superar lo que estos autores definen como el «presentismo», es decir, la tendencia de ver el pasado en términos del presente. Previene además contra el «ahistoricismo», es decir, el destacar la existencia de conceptos «transhistóricos» que nos permiten identificar regularidades universales.¹⁶ El problema del ahistoricismo no es solo ignorancia de la historia sino la creencia que el estudio del pasado es irrelevante para el estudio de los procesos que se producen en el sistema internacional actual. Para Hobson¹⁷, ignorar la historia conduce a una interpretación problemática del presente que se expresa en dos modalidades de ahistoricismo: el «cronofetichismo» y el «temporicismo». El «cronofetichismo» es el «supuesto que el presente que puede explicar de forma adecuado solo examinando el presente (por lo tanto ignorando el pasado).»¹⁸ Según, Hobson¹⁹, el cronofetichismo «conduce a un 'blindaje' del presente de forma tal que éste aparece como autónomo, natural, espontáneo». El «tempocentrismo» extrapola el

Journal of International Relations, vol. 18, no. 2, pp. 203–226; Hobden, Stephen y Hobson, John M. (eds.). *Historical Sociology and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002. Como nota «anecdótica» de esta visión crítica a la importancia del análisis histórico en el estudio del regionalismo contemporáneo me permito indicar haber escuchado recientemente a una muy destacada experta en el tema señalar que «does not buy that historical shit» y recomendar buscar mejores enfoques analíticos.

¹⁵ Hobden, Stephen. *International Relations and Historical Sociology, Breaking Down Boundaries*, Londres, Nueva York, Routledge, 1998, p. 24.

¹⁶ Buzan, Barry & Little, Richard. «World History and the Development of Non-Western International Relations Theory», en: Acharya, Amitav y Buzan Barry (eds.). *Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and Beyond Asia*, Abingdon, Routledge, 2009, p. 198.

¹⁷ Hobson, John M. «What's at Stake in 'Bringing Historical Sociology back into International Relations'? Transcending 'Chronotetishism' and 'Tempocentrism' in International Relations», en: Hobden, Stephen and John M. Hobson (eds.). *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge Cambridge University Press, 2002, p. 5.

¹⁸ *Ibidem*, p. 5.

¹⁹ *Ibidem*, p. 9.

«presente que es cronofetichizado» hacia atrás en el tiempo de forma que rupturas, *discontinuidades* y *diferencias* entre épocas históricas y sistemas son suavizadas y en consecuencia obscurecidas.»²⁰

El «presentismo», también denominado «cronocentrismo»²¹, se refiere a «la tendencia a ver el pasado en términos del presente.»²² El presentismo es «la práctica de escribir la historia de una disciplina de tal manera que se crean ciertas categorías de forma retrospectiva e ilegítima, y al hacerlo de forma selectiva se legitima una visión particular del Estado y las prácticas actuales de la disciplina.»²³ El presentismo es una especie de «*ahistoricismo invertido*» y es una idea desarrollada entre otros por John Dewey en *Logic: The Theory of Inquire* (1938) o Herbert Butterfield en *The Wig Interpretation of History* (1931).²⁴ La crítica al «presentismo» en los estudios internacionales fue realizada en especial por Martin Wight²⁵ y Hedley Bull²⁶, los dos máximos exponentes de la escuela británica de las Relaciones Internacionales, y retomada en años recientes por Barry Buzan, Ole Wæver y Richard Little. Obviamente, esto no significa quitarle valor a las realidades contemporáneas. Los científicos sociales no pueden ser ajenos a su propia contingencia geográfica, histórica o su historia intelectual. No obstante, el análisis de procesos históricos de largo aliento (como la «práctica integracionista en América Latina» sin analizar su particular contexto histórico, puede tener severas limitaciones.

Para superar el presentismo y ahistoricismo es necesaria la investigación histórica de largo plazo. Esto implica considerar las ideas de Braudel sobre *longue durée* o el análisis a largo plazo. La *longue durée* de Braudel está mayormente relacionada con la forma como las limitaciones geográficas y demográficas determinan la historia.²⁷ Sin embargo, la integración regional no sólo puede explicarse con base en factores demográficos o geográficos, centrales en el enfoque de larga duración, sino que otros aspectos como la estructura política y económica particular del sistema internacional y el funciona-

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Buzan, B. y Little, R., *op. cit.*, p. 19.

²² *Ibidem*, p. 197.

²³ Jørgensen, Knud Erik y Knudsen, Tonny Brems. *International Relations in Europe: Traditions, Perspectives and Destinations*, Londres, Routledge, 2006, p. 229.

²⁴ Cf. Dray, William H. *On History and Philosopher of History* (capítulo VIII), Leiden, Holanda, Brill, 1989.

²⁵ Wight, Martin. *International Theory: The Three Traditions*, Leicester, Leicester University Press, 1991.

²⁶ Bull, Hedley. *The Anarchical Society*, Londres, McMillan, 1977.

²⁷ Braudel, Fernand. «Histoire et sciences sociales: La longue durée», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 13, no. 4, 1958, pp. 725-753.

miento de los sistemas políticos nacionales son también factores relevantes. Braudel²⁸ describe estos aspectos como «órdenes sociales», cada uno de los cuales se encuentran intrínsecamente mezclados con los demás en la vida. En tal sentido, el análisis de largo plazo se relaciona principalmente con el estudio sobre la forma cómo esos factores políticos, económicos, sociales y culturales influyen en el desarrollo de iniciativas de integración y cooperación regional en toda la historia de América Latina.

Este análisis de largo plazo debe tener en cuenta los fundamentos micro, así como los fundamentos macro de la acción política internacional. Esto implica el análisis de la «interacción entre los procesos estructurales a gran escala y las acciones de los individuos, grupos y Estados que los han producido y reproducido.»²⁹ En otras palabras, los «factores internacionales están yuxtapuestos, unidos y conectados a variables internas con el objetivo de encontrar patrones que explican los procesos internacionales.»³⁰

Theda Skocpol³¹ reconoce la importancia de los factores internacionales con el argumento de que las sociedades están «embebidas» o incrustadas en un sistema internacional formado por Estados. En otras palabras, el sistema económico internacional y la distribución internacional del poder influyen en la estructura interna y la política interna.³² Sin embargo, el proceso político interno también influye en los procesos globales. Esto lleva a considerar el grado en que el sistema político nacional puede ayudar a explicar ciertos resultados políticos a escala internacional. Los Estados nacionales, gobiernos o individuos no se describen como «víctimas de fuerzas estructurales globales» sino como actores en la construcción del sistema global. Por lo tanto, la naturaleza de un sistema político nacional (conservadora o revolucionaria) o la estructura económica interna (ya sea industrial o agrícola) podría también potencialmente influir en los resultados internacionales.

Las nociones de «coyuntura crítica», secuencia y tiempo son cruciales en nuestro marco explicativo. Una *coyuntura crítica* es «un

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Lawson, George. «The Promise of Historical Sociology in International Relations», *International Studies Review*, no. 8, 2006, p. 405.

³⁰ Lawson, George. «Historical Sociology in International Relations: Open Society, Research Programme and Vocation», *International Politics*, vol. 44, no. 4, 2007, p. 47.

³¹ Skocpol, Theda. *States and Social Revolutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

³² Krasner, Stephen. *Revisiting «The Second Image Reversed»*, Paper prepared for a conference in honor of Peter Gourevitch, University of California, San Diego, 23-24 de abril de 2010.

periodo de cambios significativos, que se produce normalmente en formas distintas en diferentes países o en otras unidades de análisis y que se presume que producidos distintos legados.³³ Las coyunturas críticas requieren una «ruptura generativa» que debe estar acompañada por un cambio rápido, significativo y comprensivo.³⁴ Sin embargo, esta idea de que existe un orden cronológico que es importante en el estudio de los procesos sociales, no implica que exista un proceso maestro único, sino múltiples procesos que se superponen y cruzan unos a otros.³⁵ La *secuencia* es expresada por otras coyunturas en el marco de las cuales se producen cambios. En otras palabras, nuestro argumento sobre el tiempo y la secuencia se centra en los efectos de las conjeturas y las interacciones entre secuencias causales diferentes que se junta en un particular momento en el tiempo.³⁶

Por lo tanto, se puede argumentar sobre la existencia de «coyunturas de cambio». Acudiendo a la clasificación de cambio de Holsti (1998), se proponen tipos ideales de «coyuntura» a lo largo del desarrollo del regionalismo latinoamericano que expresa momentos de cambio y transformación en la historia de la región. El primer tipo ideal es la «coyuntura de sustitución», que se experimenta cuando un cambio en el sistema internacional pretende ser algo nuevo, una cosa nueva que es la antítesis de lo viejo.³⁷ El segundo tipo ideal es la «coyuntura para la adición», que aparece en los momentos de cambio en los que surge un nuevo fenómeno que coexiste con elementos del anterior, a saber, «lo viejo y lo nuevo pueden coexistir, y en ese caso el cambio es aditivo.»³⁸ Por último, la «coyuntura para la transformación» tiene lugar cuando se produce un cambio transformador. Como señala Holsti³⁹, «la transformación puede ser resultado de los cambios cuantitativos que, cuando se acumulan durante un período de tiempo, aportan nuevas formas de vida».

³³ Collier, Ruth y Berins Mazzuca, Sebastian. «Does History repeat?», en: Goodin, Robert E. and Charles Tilly (eds.). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*, Oxford, Oxford University Press, 2006, p. 485.

³⁴ Hogan, John W. «Remoulding the Critical Conjecture Approach», *Canadian Journal of Political Science/ Revue Canadienne de Science Politique*, vol. 39, no. 3, 2006, pp. 657-679.

³⁵ Pierson, Paul. *Politics in Time. History, Institutions and Social Analysis*. Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2004, pp. 55-56.

³⁶ *Ibidem*, p. 1.

³⁷ Holsti, Kalevi J. *The Problem of Change in International Relations*, Working Paper, no. 28, Vancouver, BC, University of British Columbia, Institute of International Relations, diciembre 1998, p. 7.

³⁸ *Ibidem*, p. 8.

³⁹ *Ibidem*, p. 9.

En este capítulo se plantea un diálogo entre la historia y la economía política al analizar el regionalismo latinoamericano como un proceso de largaduración en el cual cambiantes procesos políticos domésticos y transformaciones en el sistema internacional inciden en su diseño y transformación, pero en el cual también se observan narrativas, objetivos y prácticas que se han mantenido a lo largo del tiempo.

Buena parte de los estudios sobre el regionalismo en América Latina tienen la tendencia a enfocarse en los procesos contemporáneos y en las agendas de políticas que éstos promueven, alentando una modalidad de investigación que en medio de la vorágine del movimiento regionalista latinoamericano en las últimas décadas tiende a concentrarse más en las perspectivas que en los fundamentos de la integración regional. Esto explica por qué pocos especialistas tienen un verdadero conocimiento histórico de los procesos en marcha, o incluso no mucho interés en adquirirlo. Este «*ahistoricismo*» conduce a una reconstrucción de la historia del regionalismo latinoamericano que normalmente se entiende como un proceso que se inicia con las propuestas de Prebisch sobre la creación de un mercado común en la década del cincuenta del siglo XX. Las iniciativas previas serían apenas «antecedentes» o una suerte de «protohistoria» de la integración latinoamericana.⁴⁰

En el caso de los estudios sobre integración en América Latina, esto puede haber conducido a un excesivo «eurocentrismo», es decir, a una adopción a veces exagerada y acrítica de los paradigmas europeos para explicar los procesos de integración en nuestra región. El riesgo de sumarse a esta tendencia es elevada, teniendo en cuenta que la mayor parte de la teorización sobre integración regional ha tenido como marco empírico de referencia la experiencia de la Comunidad Europea – Unión Europea. Esto en si no es el problema, pues el mismo autor de este capítulo acude con frecuencia a herramientas teóricas provistas por la teoría de la integración europea. Si se utilizan los instrumentos teóricos propios de la disciplina de la política comparada, estos serían incluso muy útiles, pues la comparación incluiría los procesos históricos de largo aliento que han caracterizado las iniciativas regionalistas en las dos riberas del Atlántico.

El problema es intentar aplicar enfoques surgidos del análisis de la integración europea, sin considerar el contexto histórico latinoamericano. Nuestro enfoque no excluye la utilización de enfoques nacidos

⁴⁰ Recuerdo haber escuchado a un apreciado y competente colega describir estas propuestas como simplemente «idealistas».

en el debate europeo, como el neo-funcionalismo, el intergubernamentalismo o su síntesis, el liberalismo intergubernamental. Ahora bien, si en la aplicación de estos enfoques no se «contextualiza», su valor explicativo puede ser limitado. El «contextualismo» es un tema complejo en disciplinas como la Historia y la Ciencia Política, incluso habiendo generado un intenso debate entre un enfoque «contextualista lingüístico», como lo propone Quentin Skinner⁴¹, y un «contextualismo sociológico», es decir, una teoría social que considere nuestro contexto, como ha sido analizado recientemente por especialistas como el brasileño Roberto Mangabeira Unger.⁴² No es nuestro objetivo presentar el estado actual de tan intenso debate. Basta señalar que optamos por un enfoque en el cual el contexto es importante, es decir, compartimos la visión de que «la explicación es imposible o seriamente incompleta al menos que el contexto sea tomado en cuenta.»⁴³ El «contextualismo» es una actitud que «comparte el supuesto naturalista que las teorías epistemológicas no pueden ser desarrolladas sin conocer algo sobre nuestro lugar en el universo y sin investigar nuestras habilidades cognitivas con las mejores herramientas empíricas que tengamos.»⁴⁴

2. El regionalismo latinoamericano y la larga duración

En esta sección se realiza un análisis de larga duración de la trayectoria del regionalismo en América Latina. Acudiendo a las propuestas de la Sociología Histórica, se argumenta que durante el mismo proceso de independencia de los actuales Estados Nacionales se produjo una coyuntura crítica en torno a la necesidad de unidad regional. A pesar de las limitaciones y pocos avances de las propuestas que emergieron durante esa coyuntura crítica (como por ejemplo el Congreso de Panamá en 1826), se produjo una secuencia en el tiempo que generó diversas coyunturas posteriores que dieron conti

⁴¹ Skinner, Quentin. «Meaning and Understanding in the History of Ideas», *History and Theory*, vol. 8, no. 1, 1969, pp. 3-53.

⁴² Mangabeira, Unger Roberto. *Social Theory: its Situation and its Task*, Nueva York, Verso, 2004.

⁴³ Scharfstein, Ben-Ami, *The Dilemma of Context*, Nueva York, New York University Press, 1991, p. 2.

⁴⁴ Harold Kincaid. «Scientific Realism and Empirical Nature of Methodology: Bayesians, Error Statisticians and Statistical Inference», en: Clarke, Steven y Timothy D. Lyons, (eds.). *Recent Themes in the Philosophy of Science: Scientific Realism and Commonsense*, Dordrecht, Holanda, Kluwer, 2002, p. 40.

nuidad o que modificaron la forma y contenido del regionalismo en el continente.

Mediante este análisis de larga duración se busca explicar las razones que han motivado las propuestas de integración regional en América Latina así como los motivos que explican su resiliencia. En este sentido, se argumenta que las diversas iniciativas regionalistas desde incluso los primeros años de vida de los países de la región han sido concebidas como un mecanismo para resolver algunos de sus problemas estructurales. Dos aspectos destacan. Por un lado, la dependencia política de los países latinoamericanos respecto a los centros de poder mundial, o si se prefiere, su escasa incidencia en la determinación de la agenda internacional, siendo más bien receptora de decisiones tomadas que impulsora de la agenda. Por otro lado, el retraso económico y la enorme desigualdad de las sociedades latinoamericanas, que expresan el dilema del subdesarrollo de la región. Se observan entonces dos ejes que han impulsado los esfuerzos de unidad regional. Uno de ellos es político: la búsqueda de la autonomía. El otro es económico: la promoción del desarrollo económico.

El concepto e idea del desarrollo económico y su vinculación con la integración se remonta a las mismas propuestas decimonónicas. José Cecilio del Valle, por ejemplo, incluía en su propuesta de una Federación Americana publicada en 1822, la meta de construir un «plan económico que debe enriquecerlos.»⁴⁵ Sin embargo, la formulación de una doctrina latinoamericana sobre el desarrollo económico y su vinculación con la integración regional comienza a producirse en el siglo XX. Corresponde a Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina el realizar los primeros aportes a fines de la década del cuarenta y durante los años cincuenta del siglo XX. A partir de estos trabajos se formaría la escuela del pensamiento económico conocida como el «estructuralismo económico», en la que se incluirían nombres como Juan Noyola, Aníbal Pinto, José María Echeverría, Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, María de Concepción Tavares, Aldo Ferrer, Octavio Rodríguez, entre otros. En la década de los ochenta, en un contexto global distinto al existente en los años del surgimiento del estructuralismo latinoamericano, emerge en el seno de la CEPAL la corriente neo-estructuralista, dos de cuyas figuras centrales fueron Osvaldo Sunkel y Fernando Fajnzylber, aunque también destacaron Sergio Bitar, Ricardo Ffrench Davis, Alejandro Foxley, entre otros. La

⁴⁵ Del Valle, José Cecilio. «Proyecto de Confederación Americana. 1822. Soñaba el Abad de San Pedro: Y yo también se soñar», en: Del Valle, José Cecilio. *Obra Escogida*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982. Original 1822.

división del sistema económico internacional en centro – periferia, la articulación de un espacio regional a través de la integración como mecanismo para promover la transformación productiva (es decir: la industrialización), la preocupación permanente por la distribución de los frutos del progreso técnico y la consideración a los problemas estructurales que impedían el desarrollo económico, son temas objeto de reflexión por el estructuralismo latinoamericano.

La idea de autonomía política también es de vieja data. La convocatoria del Congreso de Panamá en 1826 por Simón Bolívar proponía crear una institucionalidad regional (una Confederación de Estados), que asegurase a los entonces nacientes Estados, garantizar su existencia frente a cualquier intento de reconquista por la Santa Alianza, además de permitir su viabilidad nacional. Esto no es otra cosa que complementar la independencia adquirida con una verdadera autonomía. Ahora bien, al igual que con la idea de desarrollo económico, la conceptualización de la autonomía se comenzó a realizar también en el siglo XX. Las reflexiones de Víctor Raúl Haya de la Torre o Manuel Ugarte, se pueden considerar como referencias, pero la elaboración de propuestas «autonomistas» se realizaron a partir de la década del cincuenta en tres ejes distintos: el *Instituto Superior de Estudos Brasileiros*, cuya figura más conocida es Helio Jaguaribe; la denominada Escuela de la Dependencia y el pensamiento de Juan Carlos Puig en Argentina. Aunque en la Escuela de la Dependencia existió una suerte de desdén hacia la idea de integración latinoamericana, ésta sí fue parte de la reflexión de Jaguaribe y de Puig.

3. La independencia, la coyuntura crítica y el Hispanoamericanismo en el siglo XIX⁴⁶

La independencia constituyó lo que en sociología histórica se describe como un «*coyuntura crítica*», en la cual se crearon formaciones discursivas que destacaban la existencia de un contexto internacional adverso para lo que luego se denominaría América Latina, y que proponían la unidad regional, a través de una Confederación o Liga, para incrementar sus capacidades y enfrentar así las amenazas de un sistema internacional en el cual no estaban en posición de liderazgo.

⁴⁶ Esta sección retoma aspectos analizados en Briceño Ruiz, José, «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en: Briceño Ruiz, José, Rivarola Puntigliano, Andrés y Ángel María Casas Gragea (eds.). *Integración latinoamericana y caribeña*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.

El papel de Simón Bolívar en esta coyuntura crítica fue crucial. En la Carta de Jamaica, un documento fundador del pensamiento integracionista latinoamericano, publicado por Bolívar en 1815 durante su exilio en la isla caribeña, el Libertador describe la compleja realidad de naciones que aún luchaban por su independencia. Bolívar reconocía que la extensión y división de la América española excluía toda posibilidad de crear un solo Estado. En este sentido aseveraba: «Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los distintos Estados que hayan de formarse...»⁴⁷

Sin embargo, en la misma Carta de Jamaica Bolívar señalaba que las nacientes repúblicas independientes estaban aún amenazadas por las pretensiones de España y la Santa Alianza de restaurar el orden colonial. Para enfrentar este peligro, Bolívar diseña un mapa del territorio americano constituido por el menor número posible de Estados, los cuales debían estar unidos en algún tipo de alianza confederal que les permitiese enfrentar en común los peligros externos. Inspirado en la antigüedad griega y las propuestas del Abad de Saint Pierre, en la Carta de Jamaica, Bolívar propuso como mecanismo para establecer esta alianza confederal la convocatoria de un congreso anfictionico en Panamá. Al respecto señaló:

¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo, para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.⁴⁸

El Congreso de Panamá se realizó en 1826. La idea de Bolívar, era convocar sólo a las antiguas colonias españolas ahora converti-

⁴⁷ Bolívar, Simón. «La Carta de Jamaica», versión publicada en la compilación *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, t. II, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, p. 97.

⁴⁸ *Ibidem*.

das en Repúblicas, excluyendo a Brasil, no tanto por su condición de país lusitano, sino por ser una monarquía, aun vista como suerte de punta de lanza de la Santa Alianza. Tampoco apoyaba la invitación a Estados Unidos, algo comprensible entendiendo el hispano-americanismo que inspiraba el proyecto bolivariano. Sin embargo, el vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander invitó a estos dos países, aunque sus representantes finalmente no pudieron llegar a Panamá. Chile, las Provincias Unidas del Río de la Plata tampoco asistieron, en buena parte debido a la presión británica.⁴⁹ En el Congreso de Panamá se firmó un *Tratado de Unión, Liga y Confederación, Perpetua*. Aunque éste fue ratificado luego sólo por Colombia, este Tratado es un documento destacado para comprender el pensamiento integracionista autonomista en los primeros años de vida independiente de las jóvenes naciones americanas. El artículo II resume como la tendencia autonomista orientó las negociaciones en Panamá. En línea con lo propuesto por Bolívar en la Carta de Jamaica, se acuerda:

El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuere necesario, la Soberanía e Independencia de todas y cada una de las Potencias Confederadas de América contra toda dominación extranjera, y asegurarse desde ahora para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, ciudadanos y súbditos respectivamente, como con las demás Potencias con quienes deban mantener o entrar en relaciones amistosas.⁵⁰

En Panamá se acordó que el próximo congreso debía efectuarse en Tacubaya, México, pero nunca pudo realizarse a pesar de los esfuerzos mexicanos, en particular de su canciller Lucas Alamán. La consolidación de la independencia, la desaparición del peligro de una acción militar de la Santa Alianza y la imposición de las fuerzas centrifugas en las diversas naciones, debilitó el discurso integracionista autonomista y explican el fracaso del Congreso de Panamá. Sin embargo, éste creó un precedente que quedó en el imaginario colectivo de la región: cada vez que aparecía un peligro externo que pusiese en

⁴⁹ Marini, Ruy Mauro. *Democracia e integración*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993, p. 91.

⁵⁰ *Tratado de Unión, Liga y Confederación, Perpetua*, versión publicada en De la Reza, Germán. *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX. Estudios y fuentes documentales anotadas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, pp. 207-209.

peligro la independencia de algún país, resurgían las tendencias autonomistas y se convocaban congresos para discutir acuerdos de tipo confederativos como el planteado por Bolívar.

Se produjo la secuencia que plantea la Sociología Histórica. La visión de un «sistema internacional potencialmente adverso» se mantuvo a lo largo del siglo XIX, es decir, que las razones que generaron la coyuntura crítica que se inicia con la independencia se mantuvieron y generaron una secuencia, que a pesar del fracaso del Congreso de Panamá, se proyecta en las décadas siguientes y se manifiesta en la realización de varios Congresos Hispanoamericanos.

A lo largo de la década de 1830, el Canciller mexicano Lucas Alamán realizó varias acciones diplomáticas y envió emisarios a Centroamérica y América del Sur para promover lo que denominó un «Pacto de Familia»⁵¹ Perú y Chile también realizan gestiones entre 1839 y 1845 para convocar un nuevo encuentro hispanoamericano. Sin embargo, son los planes del General Juan José Flores de restaurar una monarquía en Ecuador que pensaba asociar a la familia real española, los que conducen a la convocatoria del Congreso de Lima en 1847. El proyecto restaurador de Flores era particularmente preocupante para Perú, que por su contigüidad con Ecuador se convertía en un posible blanco de ataque, temores que adquirirían mayor fuerza debido a la participación del General Santacruz en el proyecto restaurador. Es por ello que Perú retoma con intensidad las gestiones que estaba realizando desde fines de la década anterior para convocar un nuevo congreso de los Estados hispanoamericanos. El Congreso se realizó en Lima entre diciembre de 1847 y marzo de 1848, pero de los países invitados solo asistieron Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada y el anfitrión Perú. En el Congreso se aprobó un Tratado de Confederación, un Tratado de Comercio y Navegación y una Convención Consular. Sin embargo, sólo la Convención Consular fue ratificada por todos los Estados, y apenas Nueva Granada ratificó el resto de los tratados.

Como respuesta a las acciones del filibustero estadounidense William Walker en América Central, los países suramericanos iniciaron una nueva movilización política para organizar un nuevo congreso hispanoamericano en la década del cincuenta del siglo XIX, cuyo resultado fue la firma el 15 de septiembre de 1856 del denominado *Tratado Continental*, suscripto por Chile, Ecuador y Perú, bajo el supues

⁵¹ Sobre el Pacto de Familia Cf. Vázquez, Josefina Zoraida. «El Pacto de Familia. Intentos mexicanos para la integración hispanoamericana: 1830-1847», *Revista de Indias*, vol. 60, no. 193, 1991, pp. 545-570.

to que los otros Estados hispanoamericanos serían subsecuentemente invitados a adherirse. Por otro lado, por iniciativa del Ministro peruano Juan de Osma y del Ministro guatemalteco Antonio José de Irisarri en Washington, se logró reunir al cuerpo diplomático de los países hispanoamericanos en la sede de la embajada de Perú en la capital estadounidense.⁵² Como resultado de este encuentro, representantes de Nueva Granada, Guatemala, El Salvador, Perú, México y Venezuela firman el 6 de noviembre de 1856 un tratado de alianza denominado *sub spe ratís*, es decir, un acuerdo cuya vigencia sería condicionada a su futura ratificación.

El último intento para crear una liga o confederación hispanoamericana fue el segundo Congreso de Lima, que se realizó en 1864, en el marco de una serie de acciones que reactivaban el intervencionismo europeo en México, el Caribe y América del Sur. Estados Unidos estuvo al margen de esta nueva oleada intervencionista debido a que el país estaba en guerra civil entre el sur esclavista y el norte industrial. De estos hechos, tres particularmente activaron las acciones en favor de la unidad regional. El intento de re-anexar Santo Domingo al dominio español en 1861, generó fuertes reacciones en la región. Posteriormente, la invasión de México y la imposición de Maximiliano como emperador condujo desde 1864 a diversas acciones diplomáticas peruanas para establecer una alianza defensiva con el fin de rechazar la intervención extranjera en ese país.⁵³ Igualmente, la toma de las Islas Chichas, un territorio rico en guano y muy importante para la economía peruana, y el bloqueo del Puerto de Callao, fueron percibidos como serias amenazas para los países de América del Sur. Se debe recordar que la independencia de Perú aún no había sido reconocida por España en ese momento. En consecuencia, el gobierno peruano, ante la amenaza de la acción española, inició varias acciones diplomáticas que concluyeron con una invitación formal a Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela para que se reuniesen un nuevo con

⁵² Townsend, Andrés. «Patria Grande, pueblo, parlamento e integración», en: Vallenas, Hugo (ed.). *Andrés Townsend. Libertad e integración en América Latina, Textos Esenciales*, Fondo Editorial del Congreso, Lima, 2004, pp. 228-229; Guerra Vilaboy, Sergio y Maldonado Gallardo, Alejandro. *Laberintos de la integración latinoamericana*, Caracas, Editorial Comala, 2006, pp. 56-57.

⁵³ Cf. Frazer, Robert W. «Latin-American Projects to aid Mexico during the French Intervention», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 28, pp. 377-388; De la Reza, German. «La Asamblea Hispanoamericana de 1864-1865, último eslabón de Anfictionia», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 39, 2010, pp. 71-91.

greso hispanoamericano. Argentina y los países de América Central fueron invitados después.

El Congreso se realizó entre noviembre de 1864 y marzo de 1865. Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, El Salvador y Venezuela asistieron al Congreso, mientras Domingo Faustino Sarmiento representó *ad referendum* a Argentina. Su resultado fue la firma de un Tratado de Unión y Alianza Defensiva y un Tratado para la Conservación de la Paz entre las Naciones Aliadas. Su objetivo era garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de las naciones hispanoamericanas y la solución pacífica de los conflictos entre ellos. Sin embargo, estos tratados sufrieron la misma suerte que los firmados en Panamá, Lima y Santiago: nunca fueron ratificados.

4. El Panamericanismo como coyuntura de sustitución

El fin de lo que Germán de la Reza⁵⁴ describe como el ciclo confederativo condujo al surgimiento del panamericanismo durante la década del ochenta del siglo XIX. Se trató de una «*coyuntura de sustitución*». La expresión panamericanismo fue acuñada por el periódico *The New York Evening Post*, en su edición del 12 de junio de 1882, pero la idea de realizar la I Conferencia Internacional Americana correspondió a James Blaine, Secretario de Estado del gobierno de James A. Garfield, quien presentó su propuesta en 1881. La idea fue inicialmente rechazada y considerada una «osadía censurable»⁵⁵, a pesar de lo cual en noviembre de ese año, Blaine envió a los gobiernos del continente una invitación para participar en una conferencia en la que se establecerían mecanismos para evitar y resolver los conflictos entre los Estados americanos, mejorar las comunicaciones e incrementar los intercambios comerciales. Sin embargo, el Presidente Garfield fue asesinado y su sucesor Chester A. Arthur, sustituyó a Blaine en diciembre por Frederick T. Frelinghuysen y la idea de convocar la conferencia fue cancelada.

La convocatoria a Conferencia fue retomada años después, durante la Presidencia de Grover Cleveland (1885-1889). El Congreso estadounidense designa una Comisión para estudiar cómo profundizar las relaciones comerciales con los países de América Latina. En 1887, Cleveland ofreció a Brasil formar una unión aduanera con Estados Unidos, que permitiría incrementar el intercambio comercial en

⁵⁴ De la Reza, G., *op. cit.*

⁵⁵ Ardao, Arturo. «Panamericanismo y Latinoamericanismo», en: Zea, Leopoldo (compilador). *América Latina en sus ideas*, México, Siglo XXI, 1986, p. 159.

tre ambos países. La idea no prosperó debido en parte al rechazo del Ministro de Hacienda brasileño Francisco Belisario.⁵⁶

La Primera Conferencia Internacional Americana, se realizó en Washington entre 1889-1890, ya estando en la Presidencia Benjamín Harrison, quien designó de nuevo como Secretario de Estado a James Blaine. En este encuentro fueron notorias las diferencias entre las visiones estadounidense y latinoamericana.

En Estados Unidos la cooperación e integración estaban vinculadas a su creciente predominio económico en el continente y como medio para participar activamente en los asuntos latinoamericanos en el rol de un gran árbitro. Para Washington el panamericanismo tenía dos propósitos fundamentales: uno de índole económico y otro político. En lo económico se proponía crear una unión aduanera americana, lo que implicaba la exclusión de Gran Bretaña y los demás países europeos de los privilegios comerciales en la región. En el plano político, se planteaba crear un mecanismo de arbitraje obligatorio para la resolución de los conflictos entre las naciones americanas.

En América Latina se tenía un enfoque distinto. Si bien es cierto que muchos Estados deseaban incrementar la cooperación continental, no aceptaban, en cambio, el predominio de ninguna nación. Se argumentaba que los intereses de la región no eran coincidentes con los estadounidenses y, en algunos países, se percibía que Brasil tenía su propia vocación expansionista. Países como Argentina consideraban más importantes los vínculos económicos con Gran Bretaña que con Estados Unidos, con quien ya había tenido sus desavenencias económicas, debido a la imposición por el gobierno estadounidense de aranceles a la lana cruda, principal producto argentino de exportación.⁵⁷

Estos diferentes enfoques se manifestaron durante la Conferencia de Washington en 1899, en la cual no se aprobaron las propuestas estadounidenses de crear una unión aduanera y establecer un arbitraje obligatorio. Los delegados latinoamericanos consideraban que la unión aduanera afectaría la soberanía de sus países y los colocaría bajo la tutela de la nación más fuerte del hemisferio. En cuanto al arbitraje obligatorio, creían que produciría beneficios económicos casi exclusivamente a la potencia industrial del norte. Para América Latina, lo conveniente era conservar su libertad de comercio y establecer un equilibrio de su intercambio con Estados Unidos y Europa.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 79.

⁵⁷ Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Caracas, Instituto de Estudios de América Latina –Universidad Simón Bolívar, 1980, p. 175.

La idea de una unión aduanera fue especialmente rechazada. El representante argentino, Roque Sáenz Peña, lideró la posición contraria a este proyecto y justificó su rechazo en los siguientes términos:

No me faltan afecciones ni amor por la América, me faltan desconfianza e ingratitud por la Europa; yo no me olvido que allí se encuentra España, nuestra madre, contemplando con franco regocijo el desenvolvimiento de sus viejos dominios bajo la acción de los pueblos generosos y viriles que heredaron su sangre; que allí está la Italia, nuestra amiga, y la Francia, nuestra hermana, que ilumina con efigie de diosa las aguas de Nueva York rielando el continente libre por excelencia.⁵⁸

Igualmente, para la delegación argentina una unión aduanera americana era problemática porque su país necesitaba de todos los mercados del mundo para su desarrollo y progreso comercial. Por ello, Sáenz Peña no percibía las ganancias de un acuerdo comercial con Estados Unidos, un país que aún producía en esencia los mismos productos que los países latinoamericanos, ni tampoco con éstos últimos. Al respecto señaló: «todo lo que tienda a ligar mercados similares en la producción, será estéril, cuando no pernicioso; [...] un pacto continental sería innecesario cuando menos, a la mayoría de los países Hispano-Americanos».⁵⁹ Agregó además que América Latina debía tener relaciones con todos los Estados, concluyendo su discurso con una frase que era una respuesta a la doctrina Monroe: «Sea América para la Humanidad.»⁶⁰

Debido a estas diferencias el Congreso concluyó sin mayores éxitos. Apenas se logró crear una Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, antecedente de la Unión Panamericana y de la Organización de Estados Americanos (OEA): Igualmente, algunos países latinoamericanos suscribieron con Estados Unidos acuerdos bilaterales de reciprocidad comercial, una propuesta que surgió en la Conferencia como alternativa al fracaso de la iniciativa de la unión aduanera. Peter Smith señala otro resultado no muy conocido. Durante los debates en el Congreso sobre los acuerdos de reciprocidad,

⁵⁸ Sáenz Peña, Roque. «América para la Humanidad», en: Sáenz Peña, Roque (ed.). *Ideario de un Estadista. Discursos y Escritos Selectos*, Buenos Aires, W. M. Jackson, Inc., 1947, p. 74.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 48.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 75.

Eugene Hale, senador por el estado de Maine, realizó una propuesta que incluiría a Canadá y América Latina en una zona de libre comercio para las materias primas.⁶¹

A pesar del fracaso de la I Conferencia Internacional Americana, a partir del año 1890 se realizaron varias Conferencias Panamericanas, que se consideran una continuación del proceso iniciado en 1889-1890. La segunda se realizó en México entre 1900 y 1901, mientras que la tercera se realizó en 1906, en Río de Janeiro. En estas Conferencias, aunque los temas comerciales no desaparecieron de la agenda, no se discutió más la propuesta de unión aduanera. Las cuestiones comerciales se limitaron a debates de tipo operativo como la facilitación comercial. Las conferencias internacionales americanas adquirieron un sesgo legalista, en el sentido que su objetivo fue la aprobación de normas de Derecho Internacional Público Americano, en temas en lo sustancial vinculados a la facilitación del comercio y el arbitraje, mientras, al mismo tiempo, se promovía una agenda de cooperación funcional en cuestiones de salud, educación, transporte, etc.

A pesar del amplio número de iniciativas aprobadas, las conferencias no produjeron muchos resultados concretos, puesto que muchas de las convenciones y tratados no fueron después ratificadas por los gobiernos. Además a partir de la Conferencia de Río, las diferencias entre ambas partes se volvieron más notorias, en particular en asuntos como la validez de la Doctrina Calvo sobre la no intervención y la Doctrina Drago sobre similar tratamiento a los nacionales y extranjeros. El intervencionismo estadounidense en la Cuenca del Caribe tampoco creaba condiciones favorables para el éxito de las Conferencias, aunque existieron periodos de reactivación de la «idea panamericana» como «la política del buen vecino» durante el gobierno de Franklin Delano Roosevelt.

Durante los años previos a la II Guerra Mundial, Estados Unidos relanza los mecanismos de cooperación hemisférica, aunque cada vez más centrados en los problemas de seguridad del continente americano, en esos años, la expresión «interamericanismo» sustituye al panamericanismo. Esta expresión describe entonces la etapa de las relaciones entre América Latina y Estados Unidos, en la cual se mantuvo la institucionalidad de las Conferencias, pero el objeto de discu

⁶¹ Smith, Peter H. *Talons of the Eagle: Dynamics of the US-Latin American Relations*, Nueva York, Oxford University Press, 2000, p. 30.

sión de éstas fue mayormente sobre temas de seguridad y defensa. Esto se mantuvo después del fin del conflicto mundial y durante la Guerra Fría, cuando el tema de la seguridad hemisférica, la lucha contra el comunismo y la contención de la expansión soviética fueron las principales preocupaciones. Es en este contexto que se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en 1947 y se crea la OEA en 1948.

5. El Latinoamericanismo como coyuntura para la adición

Podría decirse que la aparición del latinoamericanismo en las últimas décadas del siglo XIX como sustituto del hispanoamericanismo es un ejemplo de «coyuntura para la adición». Este movimiento es respuesta a la consolidación de la hegemonía de Estados Unidos en el Hemisferio Occidental después de la Guerra con España de 1898 y el creciente expansionismo de ese país en la Gran Cuenca de Caribe. Una figura central en este movimiento fue José Enrique Rodó, quien en su obra *Ariel* establece las bases intelectuales de un movimiento en que se destaca las divergencias culturales que separan a la América Latina de Estados Unidos. José Martí y Manuel Ugarte son también dos figuras importantes de este movimiento. No obstante, es necesario señalar que la corriente latinoamericanista se comienza a formar desde la década del 50 del siglo XIX, cuando intelectuales como Francisco Bilbao y José María Torres Caicedo usan la expresión América Latina, que sería también adoptada por Francia para justificar sus ambiciones imperialistas en la región durante los años sesenta de ese siglo. Bilbao, en particular, impulsa la idea de una América Latina, pero le despoja del «sesgo imperialista» implícito en las propuestas de Francia. Muy por el contrario, Bilbao es un duro crítico las intervenciones en América Latina de las viejas potencias europeas y de la nueva potencia que se estaba desarrollando en el norte del continente. En su libro, *La Iniciativa para América*⁶², Bilbao asoció «lo latino» a la lucha contra el expansionismo estadounidense, pero después de la imposición de Maximiliano como Emperador en México en 1864, Bilbao cuestionó la latinidad propuesta por Francia, pues se trataba de un argumento para justificar sus acciones

⁶² Bilbao, Francisco. *La iniciativa para la América, Idea de un Congreso General de las Repúblicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos – Facultad de Filosofía y Letras – Unión de Universidades de América Latina, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, no. 3, 1979, pp. 9-10. Original 1856

imperialistas. Ello no significó un abandono a la idea de lo latino como una definición identitaria, pues en el libro *La América en Peligro*⁶³, Bilbao establece que el objetivo de la unidad regional no era la defensa de una supuesta «raza latina», sino enfrentar los designios imperiales de Francia. Después de Bilbao, la idea de una América Latina se generalizó en la región y Rodó y la denominada generación del 900 que se expande luego de la derrota española en la guerra con Estados Unidos la asume como suya.

Un elemento destacado del movimiento latinoamericanista fue la gradual inclusión de Brasil como un miembro de la comunidad regional. El proceso no fue inmediato ni automático, pues debido a la colonización portuguesa y su particular proceso de independencia, que mantuvo un modelo político monárquico, Brasil se sintió más cerca de Europa que de sus vecinos suramericanos. A esto se sumó, una visión hegemónica entre las élites brasileñas de considerar a sus vecinos como países en permanente situación de caos y sometido a la voluntad de caudillos, lo que contrastaba con la relativa estabilidad de la monarquía brasileña. Sin embargo, la fuerte crítica al esclavismo, que se mantenía como el fundamento económico del Imperio, y un «descubrimiento» de los vecinos, en particular de Chile y Argentina, modificó la visión hegemónica e inició, un gradual, y sin duda complejo, acercamiento a la región.

Ya en las primeras décadas del siglo XX, se presentaron propuestas para establecer una unión aduanera en América del Sur.⁶⁴ En 1909 Alejandro Bunge propone la creación de una Confederación Aduanera. Ya no se trataba de una unión confederal para unir las fuerzas militares a favor de una estrategia común de defensa frente a poderes extra-regionales, sino la unificación de los espacios económicos nacionales en uno mayor. Bunge planteó que Argentina debía promover una unión aduanera con sus vecinos suramericanos para constituir una unidad económica de gran poder y autonomía. Según Bunge, la «Unión Aduanera del Sur», que incluiría a Argentina, Chile,

⁶³ Bilbao, Francisco. *La América en peligro*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía a Vapor, de Bernheim y Boneo, 1862.

⁶⁴ Audino, Patricia y Tohmé, Fernando. «Un acierto anticipado de Alejandro Bunge: 'la Unión Aduanera del Sur'», en: Miroli, Alejandro G. y Weisman, Diego Mauricio (comps.). *Actas de las XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, 1a. ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: <http://ciece.com.ar/ciece/wp-content/uploads/2007-Actas-XIII-Jornadas.pdf> (consulta: 26 de abril de 2016).

Uruguay, Paraguay e incluso Brasil, estaría entre las primeras del mundo.⁶⁵

Estas iniciativas de integración económica se desarrollaban en un contexto favorable al acercamiento entre los países suramericanos, y su mayor expresión fue la firma, en 1915, por parte de Argentina, Brasil y Chile del Tratado ABC. Ciertamente, este Tratado no incluyó proposiciones de integración económica y comercial, pero su firma expresaba un intento de acercamiento entre los tres países más importantes de América del Sur. Implicaba un cambio de estrategia con relación a las propuestas del siglo XIX, pues en vez de plantear una Confederación de todos los países latinoamericanos, proponía una alianza política que, como se señala en el prólogo del Tratado, buscaba consolidar la amistad entre los tres países, mediante la reafirmación de la «inteligencia cordial» existente entre ellos, proporcionada por la «comunidad de ideas e intereses» y la eliminación de las hipótesis de conflicto en el futuro.⁶⁶

Una propuesta similar a la de Bunge fue presentada en 1929 por el ministro de Hacienda de Chile, Rodolfo Jaramillo Bruce, y por Eliodoro Yañez y Guillermo Subercaseaux, dos funcionarios del Banco Central de ese país. Esta iniciativa influyó en Bunge que, en 1929, publicó un estudio sobre los índices económicos de la Unión Aduanera del Sur, en un esfuerzo por renovar su iniciativa de 1909. Según Bunge, el análisis de los índices económicos demostraba la gran potencialidad y complementariedad geográfica, climática y productiva de la región que hacía recomendable la creación de la unión aduanera, pues convertiría a América del Sur en autosuficiente en su producción agrícola e industrial. La Unión Aduanera del Sur se establecería mediante la reducción, hasta su total eliminación, de los aranceles entre los países miembros y la aprobación de un arancel externo común. El acuerdo aduanero debía tener una duración de 20 años, renovables. Finalmente, consideraba Bunge, en caso de que fuese necesario, se podría promover la «Unión del Sur» por etapas. En la primera participarían Argentina y Uruguay («Unión del Plata»), en la segunda, estos dos países y Paraguay; y posteriormente se incluiría a Chile y Bolivia.⁶⁷

El gobierno argentino anunció en 1940 un nuevo proyecto: el Plan Pinedo, en cuya redacción fue crucial el papel de Raúl Prebisch, en el cual se planteaba la firma de un acuerdo de libre comercio con Brasil que facilitara el intercambio de bienes agrícolas complementarios

⁶⁵ *Ibidem*, p. 92.

⁶⁶ Conduru, Guilherme Frazão. «O subsistema americano, Rio Branco e o ABC», *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 41, no. 2, 1998, p. 59.

⁶⁷ Audino, P. y Tohmé, F., *op. cit.*, p. 91.

como el trigo argentino y el café y los frutos tropicales brasileños. Se proponía de igual manera la creación de un mercado regional que favoreciese la especialización industrial y el aprovechamiento de las economías de escala.⁶⁸ Igualmente, se reconocía la importancia de la industrialización y se intentaba promover su racionalización.

El Plan nunca fue aprobado, en parte debido a la falta de apoyo de un sector de la élite gobernante y de los partidos de oposición en Argentina. A pesar de ello, los países del Cono Sur se reunirían en febrero de 1941, en la ciudad fronteriza uruguaya de Rivera, para discutir la creación de un bloque regional. Meses más tarde, en noviembre de 1941, los cancilleres de Brasil, Oswaldo Aranha, y de Argentina, Enrique Ruiz, firmaban en Buenos Aires un tratado comercial, conocido luego como el Tratado para el Libre Comercio Progresivo (TLCP) en cuyo preámbulo se confirmaba la voluntad de ambos países de adoptar «un régimen de intercambio libre que permita llegar a una unión aduanera, abierta a los países limítrofes.»⁶⁹ El TLCP proponía fundamentalmente garantizar que no se aplicasen barreras comerciales a aquellos bienes aún no producidos en los dos países, de manera de permitir el acceso a ambos mercados a las nuevas industrias que se instalasen.

El ataque japonés a Pearl Harbor y el consecuente ingreso de Estados Unidos a la II Guerra Mundial enarrecieron el clima de las relaciones argentino-brasileñas. Mientras Brasil declaró la guerra a los países del eje, Argentina mantuvo la neutralidad, no pocas veces confundida con simpatía por Alemania e Italia. En este contexto, fue difícil promover una mayor interdependencia entre los dos países.

6. La coyuntura para la transformación: Prebisch y la CEPAL

Desde fines de la década de los años cuarenta del siglo XX, se produce un relanzamiento de la idea de la integración en América Latina. Las ideas decimonónicas de fuerte raigambre bolivariana, que buscaban la unidad política de la región, se mantienen en el discurso regional, pero comienza a desarrollarse en el ámbito de la economía una teorización sobre las causas del subdesarrollo latinoamericano. El núcleo de este proceso se encuentra en la Comisión Económica

⁶⁸ Rodríguez, Octavio. «Fundamentos del estructuralismo latinoamericano», *Comercio Exterior*, vol. 51, no. 2, febrero 2001, p. 103.

⁶⁹ Almeida, Paulo Roberto da. *O Mercosul no contexto regional e internacional*, São Paulo: Edições Aduaneiras, 1993, p. 73.

para América Latina (CEPAL) que, bajo la égida de Raúl Prebisch, realiza una redefinición de las causas del desarrollo y el subdesarrollo de América Latina. En este marco teórico, la integración regional es un elemento crucial. Se inicia, entonces, una nueva etapa del pensamiento y la práctica integracionista en la región latinoamericana, en el cual las «ideas» o «pre-teorización» de la integración regional comienza a ser complementada, al menos desde la economía, por una nueva concepción teórica. Es válido para argumentar que la ola de regionalismo económico provocada por Raúl Prebisch y la CEPAL en los años cincuenta y sesenta del siglo XX fue una «coyuntura de transformación».

Para la CEPAL, la integración regional era un mecanismo para fomentar la transformación productiva de América Latina.⁷⁰ En este sentido, se planteaba la creación de un mercado común latinoamericano en el marco del cual los Estados establecerían el compromiso de promover el desarrollo industrial conjunto. Estas nuevas industrias serían protegidas de la competencia externa, pero sus producciones sería objeto de comercio libre en el mercado regional. De esta manera, al ampliar el tamaño de los estrechos mercados de cada país por un mercado común, las industrias podrían alcanzar economías de escala, lo que les permitiría reducir sus costos medios de producción, generando así una mayor competitividad. El objetivo último de esta estrategia era transformar la estructura productiva de la región, en el sentido de superar la dependencia en la producción de bienes primarios que caracterizaba a los países de la periferia.

Estas propuestas de la CEPAL se producían en un momento en que la región era gobernada por gobiernos que han sido descritos como nacional populistas, como los de Juan Domingo Perón en Argentina y Getulio Vargas en Brasil. A pesar de las diferencias que estos gobiernos tenían con Prebisch y la CEPAL (especialmente Perón), ellos coincidían en la importancia que le daba la industrialización como instrumento para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, para líderes como Perón, la integración también tenía objetivos políticos, en particular la búsqueda de ampliar los márgenes de maniobra independiente de los países de la región, un aspecto que sería posteriormente central en las propuestas de las teorías de la autonomía de Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe.

⁷⁰ Prebisch, Raúl. «El Mercado Común Latinoamericano», *Comercio Exterior*, vol. 9, septiembre 1959, pp. 509-513; Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, ONU, 1959.

En 1953, Perón promovió, conjuntamente con el presidente chileno Carlos Ibáñez, la firma del Acta de Unión Económica Argentino-Chilena que, con el respaldo de Vargas en Brasil, se planteaba la creación de una unión aduanera. La eventual ampliación del Acta para incluir a Brasil significaba la reactivación del Pacto ABC y la creación de un espacio regional integrado en el Cono Sur,⁷¹ lo cual representaba un giro en la política brasileña frente a Estados Unidos, más independiente que la existente durante la II Guerra Mundial. Sin embargo, la firma del Acta no encontró el respaldo de las Fuerzas Armadas en Brasil y de los grupos opositores a Vargas. Según Paulo Roberto da Almeida, el propio canciller de Vargas, João Neves de Fontoura, quien mantenía una postura anti-argentina y se encargaría de comenzar el *impeachment* contra Vargas en el congreso brasileño, se opuso al proyecto de integración.⁷²

En julio de 1953, Ibáñez visita Argentina y suscribe el Tratado de Unión Económica en el que se preveía la complementación de los planes económicos, la supresión gradual de medidas restrictivas al comercio, la coordinación de políticas cambiarias, tributarias, proyectos de infraestructura y facilidades para el tránsito de personas y mercaderías. Sin embargo, el Tratado no prosperó debido al rechazo que tuvo en Chile, donde fue percibido como una expresión de la «entrega» del gobierno de Ibáñez a Argentina. Ante las escasas posibilidades de que fuese aprobado por el Parlamento chileno, el gobierno optó por su retiro de la agenda legislativa.⁷³ Posteriormente, el gobierno de Perón suscribió tratados de «unión económica» con Paraguay y Ecuador en agosto de 1953 y con Bolivia en septiembre de 1953.⁷⁴ No obstante, tras la caída de Perón en 1955, las iniciativas argentinas de integración fueron casi inexistentes pues como estrategia era ajena o contraria a los postulados de los militares, que la relacionaba con la «tercera posición» de la «política exterior peronista.»⁷⁵

⁷¹ Tussie, Diana. *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial. Un desafío al GATT*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 157.

⁷² Almeida, P., *op. cit.*, p. 75.

⁷³ Wilhelmy, Manfred. «Democracia, autoritarismo e integración: el caso de Chile», en: Wilhelmy, Manfred (Director). *Sociedad, política e integración en América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones CINDE, 1982, p. 133.

⁷⁴ Porcile, Gabriel. *A evolução de cooperação entre Argentina e Brasil: 1939-60*, Trabalho apresentado na Sessão Especial – APEC/ABPHE Campinas, diciembre 1997, p. 10.

⁷⁵ Wilhelmy, M., *op. cit.*, p. 293.

A partir de 1956 comenzaron las discusiones para el establecimiento del mercado común latinoamericano, proceso en el cual la CEPAL tuvo un liderazgo al promover su modelo de integración fundamentado en la industrialización y transformación productiva de la región. Sin embargo, este proyecto encontró la resistencia de ciertos países, en particular los países del Cono Sur, que presentaron un «Proyecto de Acuerdo de Zona de Libre Comercio». Argentina, Brasil, Uruguay y Chile⁷⁶ parecían decididos a avanzar en su propuesta e iniciar negociaciones dirigidas a crear una zona de libre comercio de la América Meridional. El resultado fue la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que fue una especie de compromiso entre las ideas «industrialistas» de la CEPAL y «librecambistas» de los países del Cono Sur. En este sentido, en la ALALC se optó por una liberalización general del comercio de bienes, lo que no era la propuesta original de la CEPAL que recomendaba libre comercio entre los bienes de las nuevas industrias regionales. Sin embargo, la figura de Acuerdos de Complementación Industrial era una forma de incluir en el tratado la idea de una integración al servicio de la industrialización. Algo similar ocurrió en el Mercado Común Centroamericano (MCCA), esquema creado en 1960, en el cual también se combinó el libre comercio generalizado con el denominado Régimen Centroamericano de Industrias de Integración. Sin embargo, esta experiencia terminó siendo poco exitosa y en vez de ello se adoptó un Sistema Especial de Actividades Productivas, basado más en la pura lógica de mercado que en las formulaciones de la CEPAL. En parte como crítica a los pocos avances de un modelo excesivamente centrado en el comercio, tanto la ALALC como el MCCA, surge a fines de la década del sesenta del siglo XX el Pacto Andino, una propuesta de integración que retoma fuertemente la idea prebsichiana de la integración económica regional como un mecanismo para promover el desarrollo industrial.

Las décadas del setenta y ochenta del siglo XX fueron poco propicias para la integración y cooperación regional en América Latina. Por un lado, la crisis económica que se inicia a partir del fin de patrón oro y el incremento de los precios del petróleo, creaban un escenario internacional poco favorable para la integración regional, que incluso afectó Europa Occidental que vivía los años del «europesimismo». Por otro lado, la región latinoamericana era azotada por conflictos civiles, especialmente en América Central y la región andina, y una

⁷⁶ En ese momento Perón, Vargas e Ibáñez ya no eran Presidentes de sus respectivos países.

creciente inestabilidad política en la región Andina y el Cono Sur, o inestabilidad y conflictividad social que culminó en golpes de Estados que llevaron al poder a gobiernos militares poco favorables al regionalismo. La década del ochenta, tras el estallido de la crisis de la deuda en 1982, fue de estancamiento de las iniciativas regionales y su posterior rediseño a fines de la misma para adaptarlos a la nueva ideología sobre el desarrollo imperante en la región.

7. Las otras coyunturas: la crisis del cepalismo, regionalismo abierto y el regreso del Estado en el regionalismo post-hegemónico

La crisis de la deuda tuvo un impacto devastador en la forma como se entendía el desarrollo económico en América Latina y, en consecuencia, en la manera como se concebía el papel que el desarrollo económico podía desempeñar en su promoción. Las ideas cepalistas de promoción del desarrollo industrial con fuerte intervención estatal y protección del mercado doméstico fueron desacreditadas y sustituidas por propuestas neo-liberales en las cuales el mercado desempeñaba un papel central en el funcionamiento de la economía. El denominado Consenso de Washington, se convirtió en el decálogo de las políticas económicas en la región, cuyos países impulsaron reformas económicas que reducían el papel del Estado, promovían la desregulación, las privatizaciones, la reforma fiscal y el libre comercio. Esto evidentemente tuvo un impacto en la forma de entender la integración económica regional y el regionalismo en un sentido más amplio.

Por un lado, el regionalismo se asimiló esencialmente a la integración económica regional. En esos años se promovieron pocas iniciativas en el ámbito de la cooperación y la concertación política. El Grupo de Río, heredero desde 1986 de la experiencia del Grupo de Contadora, era el espacio de encuentro y diálogo de los Estados latinoamericanos, aunque en él no se discutían temas como la seguridad y la defensa, o los Derechos Humanos, que eran parte del sistema interamericano, cuya manifestación institucional es la OEA. Esto no quiere decir que no existiese una dimensión política en el regionalismo, pues había un interés en la consolidación democrática y uno de los instrumentos para lograr este propósito fue la aprobación de «Cláusulas Democráticas», que establecían como requisito para ser parte de un bloque de integración económica tener un régimen constitucional de gobierno.

Por otro lado, la integración económica sufrió una profunda transformación. En vez de ser considerada un mecanismo para promover la transformación productiva o la industrialización, la integración económica se convirtió en un simple instrumento para la inserción de la región en la economía mundial. Se trató de un «nuevo regionalismo», expresión usada en diversos documentos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el cual el objetivo central era una rápida desgravación arancelaria y en algunos casos la regulación los denominados «temas relacionados con el comercio», como por ejemplo las inversiones o la propiedad intelectual. En un intento de incluir un enfoque más allá del simple libre comercio, la CEPAL se propuso adaptar a la realidad latinoamericana la idea desarrollada en la región Asia-Pacífico de un regionalismo abierto. En este sentido, la CEPAL intentó asociar las ideas neo-estructuralistas de una transformación productiva con equidad a las propuestas de acuerdos preferenciales que no creasen barreras frente al resto del mundo. En el documento publicado en 1994 «El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración regional al servicio de la transformación productiva con equidad», la CEPAL desarrolló su nuevo enfoque que al incluir el elemento de la transformación productiva pretendía establecer un nexo con las ideas originales de la CEPAL sobre la integración económica regional.

La creación del Mercosur, el Tratado del Libre Comercio del G-3, las negociaciones sobre una preferencia comercial en la Asociación de Estados del Caribe, la creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la transformación del Pacto Andino en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la meta de establecer un mercado único en la Comunidad del Caribe (CARICOM), evidencian la fortaleza del momento regionalista de la década del noventa del siglo XX. Algo relevante es que en sus años iniciales estos procesos lograron avanzar de forma exitosa, especialmente en lo referente a la desgravación arancelaria, como sucedió en los casos de la CAN y el Mercosur. De igual manera, en un giro histórico cuyo único antecedente remontaba a I Congreso Internacional Americano de 1889, Estados Unidos se interesó en promover iniciativas de integración económica con los países de América Latina. Surgió entonces un proceso de «regionalismo hemisférico», paralelo a las iniciativas exclusivamente latinoamericanas. Esto se manifestó en la propuesta de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en las Cumbres de las Américas, que comenzaron a realizarse a partir de 1994.

A inicios del nuevo milenio, se inició una nueva etapa en la que se rompió el consenso sobre el modelo del regionalismo latinoamericano. En particular desde el 2003, comenzaron a proliferar nuevas narrativas y lógicas de acción que rompieron los tres pilares del tipo de regionalismo que existió en la década de los noventa.

En primer lugar, la integración económica dejó de ser la única dimensión del regionalismo, pero además dejó también de ser asimilada a la integración comercial. En este sentido, comenzó a discutirse de nuevo la dimensión productiva de la integración y a rescatar viejas ideas a favor de la articulación de los aparatos productivos y de la integración de las economías y no sólo de los mercados. De igual forma, se debate la utilidad de la integración como mecanismo para promover políticas sociales a escala regional y también se rescatan temas como el tratamiento de las asimetrías o la cooperación financiera, en gran medida abandonados en la década anterior. Un ejemplo de estos cambios en la agenda de integración económica es el denominado «nuevo Mercosur», así llamado para señalar la ampliación de su agenda de la sola integración comercial a la inclusión de temas sociales y productivos. En segundo lugar, surgen nuevas formas del regionalismo más allá de lo económico. Una expresión de esto fue la creación de la UNASUR y la CELAC. En tercer lugar, la propuesta de Estados Unidos de crear, bajo su liderazgo, un macrobloque de los países del continente americano a través del ALCA colapsó en diciembre de 2005, en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, Argentina. Sin embargo, el fracaso del proyecto del ALCA no significó que desapareciera el modelo de integración que Washington proponía para la región, pues comenzaron a proliferar tratados bilaterales de libre comercio con varios países de la región, conocidos como TLC.

Este nuevo periodo de la integración latinoamericana ha recibido varias denominaciones. Diana Tussie y Pablo Trucco usan la expresión «regionalismo pos-comercial» para destacar el hecho que el estudio de las iniciativas más recientes de regionalismo económico en América Latina y el Caribe debe pasar por superar los factores que están detrás de estos procesos y no tratarlos sólo desde su dimensión comercial.⁷⁷ Pedro de Motta Veiga y Sandra Ríos⁷⁸ y José Anto

⁷⁷ Tussie, Diana y Trucco, Pablo (eds.). *Nación y región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*, Buenos Aires, Teseo, 2010.

⁷⁸ Veiga, Pedro Da Motta y Ríos, Sandra. «O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas», *Serie Comercio Internacional*, no. 82, 2007.

nio Sanahuja⁷⁹ han descrito este proceso como 'regionalismo post-liberal'. Según Veiga y Ríos⁸⁰, el pilar central del regionalismo post-liberal no es ya la liberalización del comercio y las inversiones, que comenzó a ser visto como un obstáculo para la aplicación de políticas nacionales de desarrollo. Los acuerdos regionales postliberales, en cambio, serían útiles para desplegar una lógica endógena de desarrollo económico y deberían estar comprometidos con el fomento de acuerdos centrados en cuestiones de desarrollo y equidad. En otras palabras, en el regionalismo post-liberal, la ampliación y profundización de la agenda de comercio no son prioridades. Si se quiere resumir los rasgos del regionalismo pos-liberal se puede acudir al argumento de Andrés Serbin y asociarlos a tres grandes retornos que se han producido en la reciente oleada de regionalismo en América Latina: el retorno de la política, el retorno del Estado y el retorno de la agenda del desarrollo.⁸¹ Estos tres elementos fueron puestos al margen durante el periodo del regionalismo abierto y son parte de las propuestas de la nueva fase del regionalismo en América Latina.

Diana Tussie y Pia Riggiozzi⁸² utilizan la categoría regionalismo post-hegemónico para describir el nuevo periodo que se caracteriza por la diversidad de modelos de integración económica, que van desde un apego a las ideas de libre mercado que aún subsisten en la región, pasando por formas de intervencionismo económico, hasta intentos de integración no capitalista. Igualmente, el regionalismo se diversifica, pues ya no solo se limita al comercio, sino que también incluye temas de naturaleza económica como la integración productiva, se preocupa por las políticas sociales, surgen formas de cooperación funcional en materia de infraestructura o salud, y va más allá de la integración económica al relanzar nuevas formas de cooperación política.

⁷⁹ Sanahuja, José Antonio. «'Del regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración latinoamericana», *Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Gran Caribe*, no. 7, 2009, pp. 11-53.

⁸⁰ Veiga, P. y Ríos, S., *op. cit.*, p. 28.

⁸¹ Serbin, Andrés. *Los nuevos escenarios de globalización: déficit democrático y participación de la sociedad civil en marco del regionalismo sudamericano*, Documento CRIES no. 17, Buenos Aires, Octubre 2011, p. 7-8.

⁸² Riggiozzi, Pia y Tussie, Diana (eds.). *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*, Dordrecht, Springer, 2012.

Conclusión

En este capítulo se destaca la idea del regionalismo latinoamericano como un proceso de larga duración, cuyo inicio se remonta a la coyuntura crítica que se produce en el momento de la independencia, produce una secuencia que se manifiesta en los Congresos Hispanoamericanos, sufre un proceso de cambio al subordinarse al movimiento panamericanista a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX y se relanza después de la II Guerra Mundial con las propuestas de la CEPAL y se ha continuado, a pesar de sus dificultades, hasta nuestros días. Este análisis histórico de larga duración es útil para comprender por qué, a pesar de sus fracasos y retrocesos, la idea y la práctica del regionalismo en América Latina ha mostrado una resiliencia que sorprende y en cierta medida confunde a analistas. Como se señala en el texto, no se trata de obviar el estudio de los procesos actuales, pero también se rechaza un simplista análisis instrumental de los procesos de integración y cooperación regional sin considerar las fuerzas profundas que están detrás de ellas.

En este trabajo se reitera lo observado en trabajos publicados previamente, en particular la vinculación que existe entre la promoción de objetivos como el desarrollo económico o una mayor autonomía de la región y la firma de acuerdos de integración y cooperación regional. Estos dos objetivos están presentes en las diversas coyunturas que ha experimentado el regionalismo en América Latina. Ciertamente, no son las únicas variables a ser consideradas pues otras, como la identidad, son también relevantes. No obstante, autonomía y desarrollo económico han estado presentes en la agenda regional desde el siglo XIX.

Finalmente, en el capítulo se plantean algunas cuestiones de carácter teórico y metodológico, como la discusión sobre el presentismo, el ahistoricismo y el eurocentrismo, que son relevante en el estudio del regionalismo en América Latina y abren nuevas agendas de investigación sobre el tema.

Referencias

- Almeida, Paulo Roberto da. *O Mercosul no contexto regional e internacional*. São Paulo: Edições Aduaneiras, 1993.
- Ardao, Arturo. «Panamericanismo y Latinoamericanismo», en: Zea, Leopoldo (compilador). *América Latina en sus ideas*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 157-171.
- AUDINO, Patricia y Tohmé, Fernando. «Un acierto anticipado de Alejandro Bunge: la Unión Aduanera del Sur», en: Mioli, Alejandro G. y Weisman, Diego Mauricio (compiladores.). *Actas de las XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, 1a. ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: <http://ciece.com.ar/ciece/wp-content/uploads/2007-Actas-XIII-Jornadas.pdf> (consulta: 26 de abril de 2016).
- Bilbao, Francisco. *La América en peligro*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía a Vapor, de Bernheim y Boneo, 1862.
- Bilbao, Francisco. *La iniciativa para la América, Idea de un Congreso General de las Repúblicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos – Facultad de Filosofía y Letras – Unión de Universidades de América Latina, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, no. 3, 1979, pp. 9-10. Original 1856.
- Bolívar, Simón. «La Carta de Jamaica», versión publicada en la compilación *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, t. II, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.
- Braudel, Fernand. «Histoire et Sciences sociales: La longue durée», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 13, no. 4, 1958, pp. 725-753.
- Briceño Ruiz, José y Rivarola, Andrés, «The European Union and the «Making» of South American Regionalism», en: De Lombaerde, Philippe and Schulz, Michael (eds.). *The EU and World Regionalism. The Makability of Regions in the 21st Century*, Farnham, Surrey, Ashgate, 2009, pp. 101-114.
- Briceño Ruiz, José, «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en: Briceño Ruiz, José, Rivarola Puntigliano, Andrés y Casas Gragea, Ángel María (eds.). *Integración latinoamericana y caribeña*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.
- Briceño Ruiz, José; Rivarola Puntigliano, Andrés y CASAS GRAGEA, Ángel María, (eds.). *Integración latinoamericana y caribeña* Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012.

- Bull, Hedley. *The Anarchical Society*, Londres, McMillan, 1977.
- Butterfield, Herbert, *The Wig Interpretation of History*, Londres G. Bell, 1931.
- Buzan, Barry & Little, Richard. «International Systems in World History: Remaking the Study of International Relations», en: Hobden, Stephen & Hobson, John M. (eds.). *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 200-222.
- Buzan, Barry & Little, Richard. «World History and the Development of non-Western International Relations Theory», en: Acharya, Amitav y Buzan, Barry (eds). *Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and beyond Asia*, Abingdon, Routledge, 2009, pp. 197-220.
- Buzan, Barry & Wæver, Ole. *Regions and Powers. The Structure of International Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Carranza, Mario E. «Resilient or Declining? Latin American Regional Economic Blocs in the Postneoliberal Era», *Latin American Politics and Society*, vol. 56, no. 3, otoño 2014, pp. 163–172.
- Collier, Ruth Berins y Mazzuca, Sebastian, «Does history repeat?», en: Goodin, Robert E. y Tilly, Charles (eds.). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 472-489.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, ONU, 1959.
- Conduru, Guilherme Frazão. «O subsistema americano, Rio Branco e o ABC», *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 41, no. 2, 1998, pp. 59-82.
- Dabène, Olivier. *The Politics of Regional Integration in Latin America: Theoretical and Comparative Explorations*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010.
- De la Reza, German. «La Asamblea Hispanoamericana de 1864-1865, último eslabón de Anficciónía», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 39, 2010, pp. 71-91.
- Declaración de Santiago de Cali, Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, 29 y 30 de enero de 2007.
- DEL VALLE, José Cecilio. «Proyecto de Confederación Americana. 1822. Soñaba el Abad de San Pedro: Y yo también se soñar», en: Del Valle; José Cecilio (ed.). *Obra Escogida*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982. Original 1822.

- Dewey, John. *Logic: The Theory of Inquire*, Nueva York, Holt, Rinehart and Wilson, 1938.
- Dray, William H. *On History and Philosopher of History*, Leiden, Holanda, Brill, 1989.
- Frazer, Robert W. «Latin-American Projects to aid Mexico during the French Intervention», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 28, pp. 377-388.
- Guerra Vilaboy, Sergio y Maldonado Gallardo, Alejandro. *Laberintos de la integración latinoamericana*, Caracas, Editorial Comala, 2006.
- Hobden, Stephen y John M. Hobson (eds.). *Historical Sociology and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Hobden, Stephen. *International Relations and Historical Sociology, Breaking Down Boundaries*, Londres, Nueva York, Routledge, 1998.
- Hobson, John M. «What's at Stake in 'Bringing Historical Sociology back into International Relations'? Transcending 'Chronotetishism' and 'Tempocentrism' in International Relations», en: Hobden, Stephen and Hobson, John M. (eds.). *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 3-41.
- Hogan, John W. «Remoulding the Critical Conjecture Approach», *Canadian Journal of Political Science/ Revue Canadienne de Science Politique*, vol. 39, no. 3, 2006, pp. 657-679.
- Holsti, Kalevi J. *The Problem of Change in International Relations*, Working Paper no. 28, Vancouver, BC: University of British Columbia, Institute of International Relations, diciembre 1998.
- Jørgensen, Knud Erik y Knudsen, Tonny Brems. *International Relations in Europe: Traditions, Perspectives and Destinations*, Londres, Routledge, 2006.
- Kincaid, Harold. «Scientific Realism and Empirical Nature of Methodology: Bayesians, Error Statisticians and Statistical Inference», en: Clarke, Steven y Lyons, Timothy D. (eds.). *Recent Themes in the Philosophy of Science: Scientific Realism and Commonsense*, Dordrecht, Holanda, Kluwer, 2002, pp. 39-56.
- Krasner, Stephen. *Revisiting «The Second Image Reversed»*, Paper prepared for a conference in honor of Peter Gourevitch, University of California, San Diego, Abril 23-24 2010.

- Lawson, George. «Historical Sociology in International Relations: Open Society, Research Programme and Vocation», *International Politics*, no. 44, 2007, pp. 343–368.
- Lawson, George. «The Promise of Historical Sociology in International Relations», *International Studies Review*, no. 8, 2006, pp. 397-423.
- Lawson, George. «The Eternal Divide? History and International Relations», *European Journal of International Relations*, vol. 18, no. 2, pp. 203–226.
- Mangabeira, Unger Roberto. *Social Theory: its Situation and its Task*, Nueva York, Verso, 2004.
- Marini, Ruy Mauro. *Democracia e integración*, Caracas, Nueva Sociedad, 1993.
- Pierson, Paul. *Politics in time. History, Institutions and Social Analysis*. Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2004.
- Porcile, Gabriel. *A evolução de cooperação entre Argentina e Brasil: 1939-60*, Trabalho apresentado na Sessão Especial – APEC/ABPHE Campinas, diciembre 1997.
- Prebisch, Raúl. «El Mercado Común Latinoamericano», *Comercio Exterior*, vol. 9, septiembre 1959, pp. 509-513.
- Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Caracas, Instituto de Estudios de América Latina –Universidad Simón Bolívar, 1980.
- Pulgar, Telasco y Vacchino, Juan Mario. «Articulación de acuerdos de integración y la Comunidad Latinoamericana de Naciones», *Revista Capítulos*, no. 53, enero-junio 1998, pp. 129-148.
- Riggirozzi, Pía y Tussie, Diana (eds.). *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*, Dordrecht, Springer, 2012.
- Rivarola Puntigliano, Andrés y Briceño Ruiz, José (eds.). *The Resilience of Regionalism in Latin America: Development and Autonomy*, Londres, Palgrave, 2013.
- Rivarola, Andrés. «Global Shift: The U.N. System and the New Regionalism in Latin America», *Latin American Politics and Society*, vol. 49, no. 1, primavera 2007, pp. 89-112.
- Rodríguez, Octavio. «Fundamentos del estructuralismo latinoamericano», *Comercio Exterior*, vol. 51, no. 2, febrero 2001, pp. 100-112.

- Sáenz Peña, Roque. «América para la Humanidad», en: Sáenz Peña, Roque (ed.). *Ideario de un Estadista. Discursos y Escritos Selectos*, Buenos Aires, W. M. Jackson, Inc., 1947.
- Sanahuja, José Antonio. «'Del regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración latinoamericana», *Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Gran Caribe*, no. 7, 2009, pp. 11-53.
- Scharfstein, Ben-Ami. *The Dilemma of Context*, Nueva York, New York University Press, 1991.
- Serbin, Andrés. *Los nuevos escenarios de globalización: déficit democrático y participación de la sociedad civil en marco del regionalismo sudamericano*, Documento CRIES no. 17, Buenos Aires, Octubre 2011.
- Skinner, Quentin. «Meaning and Understanding in the History of Ideas», *History and Theory*, vol. 8, no. 1, 1969, pp. 3-53.
- Skocpol, Theda. *States and Social Revolutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Smith, Peter H. *Talons of the Eagle: Dynamics of the US-Latin American Relations*, Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- Townsend, Andrés. «Patria Grande, pueblo, parlamento e integración», en: Vallenas, Hugo (ed.). *Andrés Townsend. Libertad e integración en América Latina, Textos Esenciales*, Fondo Editorial del Congreso, Lima, 2004, pp. 131-318.
- Tratado de Unión, Liga y Confederación, Perpetua, versión publicada en De la Reza, Germán. *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX. Estudios y fuentes documentales anotadas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, pp. 207-209.
- Tussie, Diana y TRUCCO, Pablo (eds.). *Nación y región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*, Buenos Aires, Teseo, 2010.
- Tussie, Diana. *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial. Un desafío al GATT*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Valdivia Santa María, Luis Miguel. «La Comunidad Latinoamericana de Naciones: Un proyecto para la Globalidad», *Política y Cultura*, no. 10, verano 1998, pp. 73-96.

- Vázquez, Josefina Zoraida, «El Pacto de Familia. Intentos mexicanos para la integración hispanoamericana: 1830-1847», *Revista de Indias*, vol. 60, no. 193, 1991, pp. 545-570.
- Veiga, Pedro Da Motta y Ríos, Sandra. «O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas», *Serie Comercio Internacional*, no. 82, 2007.
- Wight, Martin. *International Theory: The Three Traditions*, Leicester, Leicester University Press, 1991.
- Wilhelmy, Manfred. «Democracia, autoritarismo e integración: el caso de Chile», en: Wilhelmy, Manfred (Director). *Sociedad, política e integración en América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones CINDE, 1982, pp. 127-147.